

Oficio : 1404/2025

Ordinario SES

N°

ANT. : a) Oficio N° 091-2025 de la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de Reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero de 2024 (CEI 70);
b) Oficio Ord. N° 127 de 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que deriva el oficio N°93-2025 de la CEI 70;
c) Informe "Sistema de gestión para el Seguimiento del Plan de Reconstrucción"; y
d) Carta Gantt del Plan Reconstrucción.

MAT. : Responde oficios que indica.

SANTIAGO, 11/08/2025

DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

A : CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, y en consideración al oficio del literal a) del Antecedente, a petición del Honorable Diputado Andrés Celis Montt, presidente de la Comisión Especial Investigadora N°70, se ha solicitado: *"remit[ir] a la brevedad a esta instancia copia del Plan Maestro que contiene el modelo de gestión utilizado para el proceso de reconstrucción en la región de Valparaíso tras los incendios ocurridos en febrero de 2024"*. Esto, en el contexto de los incendios de febrero de 2024 en la región de Valparaíso y la implementación del Plan de Reconstrucción de las comunas afectadas, el que fue aprobado por el comité de Reconstrucción, en su sesión sexta, celebrada el 23 de marzo del mismo año en la ciudad de Viña del Mar.

Sobre el particular, cabe señalar que el Comité de Reconstrucción mandató al Gerente Técnico de la Reconstrucción a elaborar y ejecutar la estrategia de seguimiento y control del Plan de Reconstrucción de Incendios. Es en virtud de ello que, a través de antecedentes acompañado en los literales c) y d), remito a usted (i) el "Informe sobre el Sistema de Seguimiento", que incluye la



metodología y el modelo de gestión implementados, y (ii) la carta Gantt general de seguimiento del Plan, desarrollado e informado por la Gerencia Técnica.

Finalmente, cabe señalar que un oficio de idéntico tenor fue derivado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a esta cartera de Estado, como acreditan los documentos acompañados en el literal b) del Antecedente. Por ello, la presente comunicación da respuesta tanto al oficio N°091 y como al N°093, ambos de la CEI N°70.

Atentamente,



JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

JTC / NRD / mpl

Antecedentes:

- Of CEI 091 (Of.091-2025_CEI_A_MDSF.pdf)
- ORD 127 MINVU (ORD. N°127 (INT.) A MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.pdf)
- Informe Sistema de Seguimiento (20250731_Sistema de gestión GTR.pdf)
- Carta Gantt (20250731_Carta.Gantt_Plan.Reconstrucción_Incendios2024_GTR.xlsx)
- Oficio 93 (Oficio 93 derivado por MINVU.pdf)

Distribución:

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE, ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, CÁMARA DE DIPUTADOS
ALVARO ELIZALDE, MINISTRO, MINISTERIO DEL INTERIOR

MARIO MARCEL CULLELL - MINISTRO DE HACIENDA - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA - MINISTERIO DE HACIENDA

CARLOS EDUARDO MONTES CISTERNAS - MINISTRO - SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NERINA PAZ LÓPEZ, DIRECTORIA, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE VALPARAÍSO

Expediente N°: E53807/2025



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

Sistema de gestión para el Seguimiento del Plan de Reconstrucción

Para sistematizar la información derivada de las medidas contempladas en el Plan de Reconstrucción tras los incendios de la Región de Valparaíso, se implementó Microsoft Project como herramienta central para su gestión y ejecución.

Esta herramienta permite obtener métricas cuantitativas sobre el avance y la duración de la ejecución de las medidas comprometidas por los distintos ministerios y servicios públicos involucrados en la reconstrucción.

Con ello, se pudo establecer una planificación, permitiendo la definición clara de cronogramas, hitos y los responsables específicos para cada iniciativa. Esto no solo asegura la coherencia entre las medidas del plan y su implementación operativa, sino que también posibilita un monitoreo continuo del rendimiento. Así, se puede realizar un seguimiento del estado de las actividades, identificar tempranamente cualquier desviación respecto a la línea base planificada y detectar posibles factores obstaculizadores que puedan impactar los plazos de entrega. Con este sistema se optimiza el flujo de información, estructurando un sistema de comunicación eficiente que permite la disponibilidad de datos para la toma de decisiones.

1. Fase de Planificación Inicial (Envío a Ministerios y Entidades Públicas)

La primera etapa del flujo se enfoca en la definición y comunicación de la planificación a los actores relevantes, tanto Ministerios y entidades públicas.

1.1.- Definición de medidas y métricas

Con la definición de medidas y cronograma, se consolida las 166 medidas de reconstrucción en un proyecto centralizado. Para cada medida, se establecen: Descripción de la medida, Plazos de ejecución, Fechas de inicio y fin, Ministerio o entidad pública a cargo e indicadores de avance de la misma.

En el siguiente se describe flujo de información y los componentes definidos para cada una de las 166 medidas de reconstrucción:

Componente	Descripción	Propósito
Definición de las medidas	Identificar el objetivo de la medida y cómo se llevará a cabo.	Establecer una visión integral y organizada de todas las iniciativas a ejecutar.
Plazos de Ejecución	Establecimiento de Fechas de Inicio y Fechas de Fin para cada medida individual.	Definir el marco temporal para la realización de cada medida y permitir el seguimiento de cronogramas.
Ministerio o Entidad Pública a Cargo	Asignación de la responsabilidad de ejecución a un ministerio, servicio público u otra entidad específica.	Clarificar la autoridad y responsabilidad de cada actor en la implementación de las medidas.

Componente	Descripción	Propósito
Indicadores de Avance	Parámetros cualitativos o cuantitativos que señalan el progreso en la implementación de la medida.	Proporcionar señales tempranas del estado de avance y permitir la identificación de desviaciones.

1.2.- Coordinación de información formal

Para estructurar comunicación formal con cada ministerio o entidad pública involucrada en el Plan de Reconstrucción, se elaboraron oficios de planificación. Estos documentos formales especifican claramente las medidas de reconstrucción que cada entidad tiene bajo su responsabilidad, los plazos asociados para su cumplimiento y las expectativas de reporte que deben seguir para mantener el flujo de información.

Para garantizar una comunicación sistemática, se establece un cronograma anual para el envío de estos oficios. Este cronograma funciona como una hoja de ruta, permitiendo planificar con antelación el momento en que se enviarán estos requerimientos formales.

Este registro sirve como respaldo documental, garantizando la trazabilidad y la rendición de cuentas en el proceso de comunicación, y permitiendo verificar que la información ha sido entregada y recibida por las partes correspondientes.

Se presenta un esquema del flujo de elaboración y envío de oficios de planificación:

Etapa	Descripción	Salidas / Entregables
Elaboración de Oficios de Planificación	Documentos formales detallando las medidas de reconstrucción, plazos de ejecución y expectativas de reporte para cada ministerio o entidad pública.	Oficios de Planificación Detallados
Definición de Cronograma Anual de Oficios	Se establece un calendario anual para el envío de estos oficios, asegurando una comunicación sistemática y predecible con las entidades involucradas.	Cronograma Anual de Envío de Oficios
Envío Formal de Oficios	Los oficios se remiten a los ministerios y entidades públicas utilizando los canales formales	Registro de Envío y Recepción de Oficios

2. Fase de Reporte Periódico (Ministerios y Entidades Públicas a Gerencia Técnica)

Una vez que se envía la planificación oficial, los ministerios y entidades públicas inician su fase de reporte. Son los encargados de generar informes periódicos de avance, cuya frecuencia (mensual o

trimestral) se define previamente en el cronograma anual de oficios. Estos informes no solo deben detallar el progreso real versus el planificado de cada medida, sino también cualquier desviación o desafío encontrado, como problemas inesperados o retrasos en la ejecución.

Además, cada informe debe incluir las acciones correctivas que se han tomado o se proponen para mitigar las desviaciones identificadas, buscando siempre retomar el curso planificado. En caso de ser necesario, los ministerios y entidades pueden presentar solicitudes de replanificación, proponiendo ajustes en metas o plazos, siempre y cuando estén debidamente justificadas.

Flujo de generación y envío de informes periódicos por parte de los ministerios y entidades públicas:

Etapas	Descripción	Contenido del Informe
Generación de Informes Periódicos	Los ministerios y entidades públicas elaboran informes de avance con la frecuencia definida (ej., mensual, trimestral), siguiendo los lineamientos del cronograma anual de oficios.	Avance de las medidas: Comparación entre el progreso real y el planificado. Desviaciones y desafíos: Identificación de problemas, obstáculos o retrasos. Acciones correctivas: Medidas tomadas o propuestas para abordar las desviaciones. Solicitudes de replanificación: Propuestas justificadas para ajustar metas o plazos.
Envío Formal de Informes	Los informes son enviados a la Gerencia a través de los canales formales establecidos, asegurando la puntualidad y el cumplimiento de las fechas límite del cronograma.	Informe consolidado y documentado. Registro de envío y recepción (para trazabilidad).

3. Fase de Centralización, Análisis y Reportabilidad

Todos los informes de avance recibidos de los ministerios y entidades públicas se centralizan en el proyecto maestro que contiene las 166 medidas del Plan de Reconstrucción. Para lograr esto de manera efectiva, se utiliza Microsoft Project. Esta plataforma permite no solo registrar el estado actual de cada medida, sino también mantener un historial completo de todos los reportes y cambios realizados, y asociar la documentación relevante, como informes detallados y oficios previos.

Una vez que la información está centralizada, se procede a realizar un análisis de los datos. Este análisis incluye la comparación entre lo planificado y lo real para identificar desviaciones, la identificación de factores obstaculizadores en áreas o medidas con bajo rendimiento, y la evaluación

de las solicitudes de replanificación presentadas por los sectores, asegurando que las justificaciones y viabilidad sean coherentes.

Esquema de flujo de esta fase es:

Etapas	Descripción	Salidas / Entregables
Centralización de Informes	Los informes de avance recibidos se integran en Microsoft Project.	Estado actual de medidas Historial de reportes y cambios Documentación asociada (informes, oficios)
Análisis de Avance y Desviaciones	Análisis de la información centralizada, incluyendo: Comparación plan vs. Real, Identificación de cuellos de botella, Evaluación de solicitudes de replanificación.	Identificación de desviaciones y áreas críticas Recomendaciones para acciones correctivas Evaluación de viabilidad de replanificaciones
Oficios de Solicitud de Replanificación o Aclaración	Oficios formales de respuesta o solicitud si un ministerio requiere replanificación o si se necesita más información/aclaraciones sobre un reporte.	Oficios de Solicitud/Respuesta de Replanificación o Aclaración
Oficios de Recordatorio y Alerta	Si hay incumplimientos de plazos de reporte o avances críticos bajos, se envía recordatorio y alerta	Oficios de Recordatorio y Alerta

4. Fase de Monitoreo y Ajuste Continuo

El flujo de monitoreo y ajuste del Plan de Reconstrucción es un proceso dinámico que requiere atención y adaptación constantes. Aunque el envío formal de oficios es esencial, esto se complementa con reuniones de seguimiento periódicas. Estas reuniones, que pueden ser presenciales o virtuales, permiten a los responsables de los ministerios y entidades discutir los avances de manera más directa, resolver problemas en tiempo real y coordinar acciones específicas para superar desafíos. Este enfoque facilita la colaboración y agiliza la toma de decisiones, elementos cruciales para la ejecución exitosa de las medidas.

El flujo de esta fase es:

Etapas	Descripción	Salidas / Entregables
Reuniones de Seguimiento	Complementario al envío de oficios, se programan reuniones periódicas con los responsables de los ministerios y entidades. El objetivo es discutir avances, resolver problemas y coordinar acciones específicas para la implementación de las medidas.	Acuerdos de Compromiso, Decisiones Coordinadas, Identificación y Solución de Problemas
Actualización del Cronograma Anual de Oficios	Revisión y ajuste periódico (anual o según necesidad) del cronograma de envío de oficios (tanto de planificación como de reporte). Esto asegura que el cronograma refleje cambios en las prioridades del Plan de Reconstrucción o en la duración de las medidas.	Cronograma Anual de Oficios Actualizado

Gerencia Técnica Reconstrucción

OZI/CVS
31.07.2025